

# Arranca en Senado elección de magistrados

MAYOLO LÓPEZ

Con un proceso viciado de origen –puesto que comenzó de manera extemporánea–, el proceso de elección de más de un millar de candidatos a magistrados electorales comenzó ayer en el Senado de la República.

La Comisión de Justicia –en manos del morenista Javier Corral– se desentendió del acuerdo a partir del cual se desarrollaría el proceso, puesto que éste debía haber comenzado desde el pasado jueves 20, fecha en que debían haberse publicado los nombres de los aspirantes y sus trayectorias.

Fue necesario que se formaran subgrupos de trabajo para que senadores integrantes de esa comisión atendieran el desahogo de las comparecencias de los aspirantes, un total mil 20 candidatos a magistrados de los órganos jurisdiccionales en materia electoral.

Las comparecencias deberán concluir el próximo jueves 3 de abril, y se celebrarán de manera presencial o virtual para el análisis de candidaturas. Cada subgrupo entrevistará a 170 aspirantes, y cada uno dispondrá de cinco minutos para su presentación.

El grupo uno, lo integran además de Corral, Carolina Viggiano (PRI), Nora Ruvalcaba (Morena) y Laura Esquivel (PAN).

En el grupo dos están Miguel Ángel Yunes Márquez junto con María del Rocío Corona (PVEM) y Manuel Huerta (Morena).

En el grupo tres fueron asignados María de Jesús Díaz (PAN), Martha Lucía Micher Camarena (Morena) y Enrique Inzunza Cázarez (Morena).

El grupo cuatro lo integran Pablo Angulo (PRI), Luis Armando Melgar (PVEM) y María Guadalupe Murguía (PAN); mientras que en el grupo cinco están Luis Alfonso Silva (PVEM) y las morenistas Simey Olvera y Lucía Trasviña.

En tanto, el grupo seis lo integran la emecista Alejandra Barrales y los morenistas Saúl Monreal y Luis Fernando Salazar.

# Comienzan en el Senado entrevistas a aspirantes a magistrados electorales

Hay 56 vacantes y mil 20 candidatos, confirma la comisión

**GEORGINA SALDIERNA**

La Comisión de Justicia del Senado comenzó ayer a realizar las entrevistas a los aspirantes a magistrados electorales estatales. Se trata de personas que han estado vinculadas a temas comiciales, al haber trabajado o estar laborando en el Instituto Nacional Electoral, los órganos públicos locales o bien en los organismos jurisdiccionales de los estados.

En lapsos de 10 minutos, cada interesado en ocupar alguna de las 56 vacantes de los tribunales electorales de 30 entidades expusieron a los senadores parte de su trayectoria y las razones por las cuales se consideraron aptos para el cargo; además, en ese tiempo también respondieron preguntas de los legisladores, quienes abordaron en su cuestionario temas electorales

o el aborto, en su aspecto jurídico.

Los integrantes de la comisión se dividieron en seis grupos que trabajarán de manera simultánea con el propósito de desahogar en 11 días las comparecencias de mil 20 aspirantes, ya que el 4 de abril deben

“

*El 4 de abril se conocerá la lista de quienes cumplen en idoneidad y elegibilidad*

presentar a la Junta de Coordinación Política el listado de quienes cumplieron con los requisitos de idoneidad y elegibilidad.

Dado el corto periodo del que disponen, cada grupo deberá entrevistar a 170 personas provenientes de 20 entidades de la República.

Los magistrados electorales estatales tendrán entre sus tareas inmediatas la de resolver las impugnaciones que se presenten en la elección de juzgadores que se llevará a cabo en junio.

Algunos de los tribunales especializados en temas comiciales llevaban más de dos años incompletos, debido a que en el Senado no hay consenso sobre los nombramientos.

Morena y sus partidos aliados ya cuentan con la mayoría calificada, lo que les permitirá hacer las designaciones sin requerir el voto de la oposición.